



SESIÓN PLENARIA

3. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 247, relativa a consecuencias de la aprobación de la ley por la que se modifica la ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco, y de la Ley por la que se aprueba la metodología de señalamiento del cupo del País Vasco para el quinquenio 2017-2021, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0247]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto tercero del orden del día. Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 247, relativa a consecuencias de la aprobación de la ley por la que se modifica la ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco, y de la Ley por la que se aprueba la metodología de señalamiento del cupo del País Vasco para el quinquenio 2017-2021, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Debate del artículo 178. turno de defensa del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias. Sra. Presidenta. Señorías. El pasado mes de noviembre en el Congreso de los Diputados se aprobó el nuevo cálculo, el cupo vasco, lo que podríamos denominar a todas luces como el cuponazo.

Se hizo un pacto oscuro sin la más mínima transparencia. El Gobierno se sentó, supongo, en el sótano del hemiciclo a negociar con los nacionalistas, esto que tanto les va ¿verdad? Como iba a ser ese nuevo cálculo del cupo vasco. Y se presentó en lectura única sin posibilidad de presentar enmiendas. Ciudadanos presentó las únicas enmiendas que se podían presentar que eran a la totalidad, sin conocer en detalle el porqué y de qué manera se había gestionado ese acuerdo.

Un acuerdo desde todo punto de vista insolidario, ya digo, y sin ninguna transparencia y tiene una clara repercusión para el resto de las Comunidades Autónomas. Entre ellas por supuesto Cantabria, comunidad limítrofe con el País Vasco.

Hablamos de un pacto que no es un pacto económico, no está basado en ningún tipo de dato objetivo de carácter económico. Es un pacto meramente político. Y ese pacto básicamente lo que dice es que la segunda comunidad autónoma con mayor renta per cápita no contribuye a la solidaridad interterritorial.

Mientras tanto vemos y observamos y aquí lo hemos debatido ya en alguna ocasión al menos el prelude de lo que va a ser esa negociación de la nueva financiación autonómica, en la que Cantabria, ya el Consejero cada vez que lo ha manifestado al menos eso es lo que ha trasladado parece que va con la cabeza gacha por aquello de que asumimos ese papel de que estamos por encima del resto, no, los servicios que presta Cantabria son más caros y por eso estamos en esa tesitura en la que nos encontramos dentro del actual sistema de financiación autonómica y ante eso, siempre hablamos de que Cantabria es la más financiada de todas las... mentira, no es verdad, de las de régimen común, es evidente que sí estamos en cifras superiores al resto, pero se nos olvida contar con dos, con dos Comunidades Autónomas que están fuera del régimen común y aquí no estamos hablando ¡jojo!, del cupo vasco que está en la Constitución y habrá que respetarlo, estamos hablando del cálculo del mismo en base a qué se hace, porqué da la casualidad que la segunda comunidad autónoma con mayor renta per capita de España no contribuye a la solidaridad interterritorial, por qué da la casualidad que la segunda comunidad autónoma con mayor renta per capita tiene un privilegio que la hace competir en clara ventaja con el resto de comunidades autónomas, incluida la de Cantabria y después voy a dar algún ejemplo en el cual se ve evidentemente que estamos como digo en clara desventaja.

Lo que marca este cuponazo, lo que marca esta insolidaridad, lo que marca esta falta de transparencia es el establecimiento y la asunción por parte de todos parece ser de que hay españoles de primera y españoles de segunda y yo permítanme que se lo diga no sé lo que opinarán ustedes pero yo no estoy dispuesto a asumir que los cántabros seamos españoles de segunda.

Esta aprobación, de nuevo cálculo del cupo vasco se hace evidentemente desoyendo al comité de expertos, que hemos escuchado incluso en este Parlamento lo que el experto nombrado por Cantabria decía y opinaba acerca del cálculo del cupo vasco incluso sobre el propio cupo vasco. Fijense hasta qué punto esto fue así, que uno de los expertos, el nombrado por Asturias llegó a dimitir debido a esta cuestión, de ese comité de expertos.

Yo la pregunta que me hago es ¿qué va a opinar el Gobierno cuyo experto se manifestaba claramente en contra de estos privilegios, claramente en contra de esta insolidaridad, claramente en contra de esta falta de transparencia a la hora del cálculo del cupo vasco?



Como digo una competencia desleal, nada más aprobarse, este nuevo cálculo del cupo vasco, por parte por cierto que no lo he comentado todavía, pero bueno es obvio y evidente, Partido Popular y Partido Socialista, que han convivido a lo largo de toda la historia de la democracia con los nacionalistas, mucho beneficio para España no han sacado, para sí mismos supongo que también y para algunas personas que visitaban mucho Andorra sobre todo.

Pero ¿qué es lo que ha pasado nada más aprobarse este cálculo o este nuevo cálculo del cupo vasco?, pues que el impuesto de sociedades en el País Vasco se ha reducido hasta en cuatro puntos, aquí en tres de los dos presupuestos que ha habido en esta Legislatura en Cantabria se han subido a los cántabros los impuestos, el único que no se subieron por cierto, el pactado con Ciudadanos.

En el País Vasco se bajan los impuestos de sociedades ¿cómo vamos a competir, cómo vamos a pretender ser más atractivos que las empresas que se pueden instalar en el País Vasco para que vengan aquí y no allí?

Fíjense hasta qué punto es la situación que la Legislatura pasada una de las pocas cosas que podemos llamara positivas fue la medida acerca de reducir el precio del suelo para que se instalaran las empresas que hizo que se instalara aquí TUBACEX y que abandonara el País Vasco y esto fue considerado por nuestros vecinos como un ataque total y absoluto, cuando por cierto es algo que hacen el resto de comunidades autónomas que también son limítrofes a nosotros sin embargo aquí tenemos que agachar la cabeza porque nos gusta ser sumisos con el nacionalismo vasco que es el que tenemos pegado.

Podemos poner el ejemplo de SIDENOR y lo que ha pasado lo comentó el Presidente en su día cuando saltó todo el tema y hubo una posible pérdida de puestos de trabajo en SIDENOR y hubo aquí incluso un planteamiento de este Parlamento como vamos a competir con las ventajas fiscales que ofrece el País Vasco, efectivamente, y más si con estos cuponazos se les privilegia aún más.

Yo lo que espero Señorías es que ninguno tenga la tentación de acudir al pobre discurso del enfrentamiento entre territorios y acusarnos de querer enfrentar territorios porque yo la pregunta que les hago es si defender la solidaridad entre españoles, defender la igualdad entre los derechos de los españoles es enfrentar territorios. Los derechos no son de los territorios, son de los ciudadanos y esto es lo que se está jugando aquí, defender los derechos de los ciudadanos, en concreto los derechos de Cantabria, me ha gustado una frase que ha cerrado el Sr. Fernández en su discurso anterior, a quien representa, la voy a hablar en plural en este caso ¿a quién representan y a favor de quién trabajan?, ésa es la pregunta que me gustaría trasladar a esta Cámara, ¿a quién representan y a favor de quién trabajan? ¿A favor del nacionalismo?, bueno PP y PSOE ya sé que sí, Podemos se disfraza de nacionalista cada vez que puede y aquí le lanzo la pregunta al Presidente, que es el único que me queda, el Partido Regionalista de Cantabria a favor de quién se va a posicionar.

Se va a posicionar a favor de los derechos de los ciudadanos de Cantabria, a favor de la solidaridad interterritorial, a favor de los derechos de Cantabria o también va a hacerle el juego al nacionalismo.

Yo espero sinceramente Presidente, y escucharé a su Portavoz cuando salga, que sea así. Oportunidades tienen para posicionarse. Y espero que los Partidos que a nivel nacional juegan con el nacionalismos, aquí en Cantabria sus Diputados elegidos -y termino ya Sra. Presidenta-, sus Diputados elegidos para que representen a los cántabros en esta Cámara también defiendan los intereses de los cántabros.

Y que no se pongan de perfil, que no sigan haciendo juego al nacionalismo. Ya sé que luego el nacionalismo les da Grupos Parlamentarios en Cataluña o les ceden senadores representados..., elegidos por los cántabros para que tengan grupos en el Senado, ya lo sé, pero quiero pensar que los Diputados que están representados en esta Cámara piensan en los intereses de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Mucha gracias Presidenta.

Señorías, bueno, de inicio decir que no me gusta como está el cupo vasco, llamado cupo vasco. Que tal y cómo está estructurado es discriminatorio, que está sobrefinanciadas probablemente dos de las Comunidades más ricas de España. Y lo digo Sr. Fernández porque como Diputado de esta Cámara yo represento a todos los cántabros; no como usted que parece ser que tienen entendido que representa a uno de los dos Partidos Populares; quizá el que le garantiza ese puesto de trabajo que no tiene fuera de aquí.



Una vez aclarada esta cuestión, diré que no me gusta el cupo vasco, pero que menos me gustan que venga aquí a hacerse demagogia. No me gustan los vaivenes ideológicos de Ciudadanos, que se mueven al albur de las encuestas. Resulta que en el programa para las elecciones generales para el año 2015, se decía literalmente, se explicitaba literalmente la supresión del cupo vasco.

Un año después la campaña del País Vasco, se decía que bueno, que no era una demanda que estuviera en la calle. En menos de un año ya había un cambio de postura.

Pero es que ha habido más cambios de postura, porque ahora estamos otra vez con lo mismo. Hace unos meses lo avalaron cuando apoyaron los presupuestos para el 2018, porque ahí iba implícito el apoyo del PNV con el cambio de criterio con..., para este quinquenio del asunto este.

Y ahora, pues quieren volverlo a modificar. ¿Qué ha cambiado desde hace unos meses hasta ahora?, Probablemente las encuestas.

Es un Partido que no tiene ideología ni principios ni valores, que lo ríe nada más las encuestas. Y vienen aquí a pedirnos que pidamos explicaciones al Gobierno central, incluso que se haga un recurso de inconstitucionalidad. Yo digo, bueno ¿por qué no lo hacen desde Ciudadanos? Tienen capacidad para hacerlo, tienen medios, o ¿quizá es que están preparando el próximo cambio de postura? Y mientras tanto nos han dejado a todos embarcados aquí en una guerra, en una guerra que miren, cada vez que en Ciudadanos hablan de democracia y de ética son palabras vacías.

Porque se habla de democracia, insisto, a mí no me gusta este tema fiscal que tienen en especial estas dos autonomías, pero esto se ha votado en el Congreso de los Diputados. Y me guste o no ha habido una abrumadora mayoría que ha decidido que va a ser así.

Entonces, o creemos en la democracia o no creemos en la democracia. Habrá que vigilar, a lo mejor habrá que intentar conseguir que a nosotros se nos financie con la misma magnanimidad que al País Vasco. Pero es que esto está aprobado ya. Yo no puedo ir o no debo ir en contra de algo apoyado por mayoría absolutísima dentro del Congreso de los Diputados.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted, Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Señorías, desde Podemos entendemos que reconocer la plurinacionalidad es defender la autonomía territorial de las Comunidades Autónomas. Por este motivo, en el Congreso de los Diputados, el pasado día, el Grupo Unidos Podemos, apoyó la ley que mencionaba el Portavoz sobre el cupo vasco. Y desde Podemos también nos reafirmamos en la urgente necesidad de reformar el injusto modelo de financiación autonómica que tenemos en este país.

Esta proposición no de ley que nos presenta Ciudadanos es una irresponsabilidad absoluta. Espero que este Parlamento esté a la altura política que requiere el momento actual y los grupos que de verdad nos importan Cantabria y que de verdad nos importa España, la rechazemos por responsabilidad, Sr. Gómez.

Señorías, estamos prácticamente en plena negociación sobre el modelo de financiación autonómica. Y si por cualquier cosa, digo por cualquier cosa, saldría adelante esta proposición no de ley sería posiblemente en la mayor torpeza de la historia política nacional.

Cómo nos vamos a sentar a negociar, cómo se va a sentar el Sr. Sota a negociar con otros territorios a los cuales hoy, Ciudadanos, pretende enfrentarse. Porque esto es lo que pide su proposición no de ley.

Y por eso pido que se vote en contra. Y vamos nosotros a votar en contra de esta irresponsable proposición no de ley.

Esta campaña, o cruzada nacional que está iniciando Ciudadanos, nos demuestra la irresponsabilidad de este Partido y la falta de altura política que tienen aquí en Cantabria. Utilizar la confrontación territorial con fines electoralistas, no solo es irresponsable, sino que supone una hipocresía sublime cuando fueron ellos quienes aprobaron los Presupuestos en los que se contemplaba el cupo vasco. Sr. Gómez, sí, es así.

Y le tengo que recordar una frase que dijo el Sr. Rivera. Gracias a Ciudadanos tenemos Presupuesto -dijo textualmente-. ¿Y entonces por qué apoyaron unos Presupuestos en los que estaba contemplado el cupo vasco?.



Decía, el Sr. Gómez: que los Diputados por Cantabria actúen con responsabilidad. Pues precisamente el único Diputado que su Grupo tiene por Cantabria, en el Congreso de los Diputados, apoyó unos Presupuestos que estaba el cupo vasco y que ignoraba por completo a Cantabria, Sr. Gómez.

Señorías. Sr. Gómez. El problema y el principal obstáculo que tenemos en España para una buena financiación territorial no son el concierto, ni el cupo vasco, como nos quiere hacer creer Ciudadanos. El problema son los que no pagan impuestos. Son los que crearon precisamente a Ciudadanos. Las grandes fortunas, los del Ibex 35; ahí es donde está la mayor parte del fraude fiscal, Sr. Gómez.

El verdadero problema no tiene nada que ver, ni con Euskadi, ni con el cupo Vasco. Son las reformas fiscales que reducen la presión fiscal, a los del Ibex 35 que usted defiende.

Sr. Gómez, culpar de las injusticias que hay en este país. Como hacen ustedes con su proposición no de ley, a un territorio y a su ciudadanía, nos enseña la verdadera cara de Ciudadanos y su estilo político.

Sr. Gómez, su partido político siempre nos va a tener enfrente para evitar el enfrentamiento entre territorios.

Señorías para entender la España del siglo XXI, hay que reconocer la plurinacionalidad que existe en nuestro país. No solo como un hecho folklórico, sino respetando la autonomía de los territorios y las conquistas históricas de ellos.

Desde Podemos, siempre hemos defendido el Estado plurinacional. Un Estado en el que todos los territorios y Comunidades sean tratados con justicia. Porque creemos en los instrumentos bilaterales y les respetamos. Y porque ponemos el bienestar de la ciudadanía y su derecho a unos servicios públicos por encima de todo, Sr. Gómez.

Señorías Regionalistas, Señorías Socialistas y Señorías del Partido Popular. Insisto en lo mismo que os dije en la Comisión de Economía cuando vino el Sr. Poo, a explicarnos sobre el informe de financiación autonómica.

Tenemos que estar todas y todos juntos defendiendo una financiación justa para Cantabria. No enfrentándonos con otros territorios, Sr. Gómez.

Por ello, el primer paso que tenemos para trabajar es rechazar esta propuesta, por irresponsable y reaccionaria del Grupo Ciudadanos.

Tenemos que empezar a trabajar juntas, desde el principio de plurinacionalidad y respeto mutuo. Y desde la solidaridad y la cooperación interterritorial. Y conquistar nuestros propios derechos no quitárselos a ninguna otra Comunidad. Y por eso tenemos que rechazar de manera clara y contundente la irresponsable propuesta de Ciudadanos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D. Guillermo del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Gracias Presidenta. Señorías.

Todo apunta a que tras las últimas encuestas de opinión se ha abierto una competencia entre Partido Popular y Ciudadanos por ese sector de votantes común y más escorado a la derecha para cuya captación han decidido que todo vale.

Hay algunos chances de esta competición en que si no fuera por el trasfondo serían hasta hilarantes.

La búsqueda de los adjetivos más ponderadores por parte del Sr. Rajoy y el Sr. Rivera para ensalzar el último intento de dotar de letra a nuestro himno ha sido una mezcla de esperpento y vodevil.

El tema que nos aborda en esta iniciativa parlamentaria del Grupo Ciudadanos es desde luego mucho más grave y evidencia que en esta competición todo les vale, sin importarles daño colateral alguno por dañino que pueda ser.

Lo único importante es el puñado de votos. Estrategia en el que algún partido de la derecha es maestro.. que se hunda España que ya la levantaremos nosotros. ¿recuerdan Señorías populares?

La Constitución española de 1978 es ante todo un pacto de convivencia entre españoles. Un pacto en el que con generosidad los constituyentes cedieron pretensiones y acordaron normas trascendentes para posibilitar que su generación y las venideras pudiéramos convivir en paz armonía y prosperidad.



El Concierto económico vasco y el cupo son dos normas básicas del régimen de financiación del País Vasco. Al margen de su legitimidad histórica que la tiene, lo sustancial y determinante es que forma parte de ese pacto entre españoles aprobado por las cortes el 31 de octubre del 78 y ratificado por el pueblo español en 6 de diciembre de ese mismo año.

Ciudadanos con esta PNL trashumante, ordenada desde Madrid con la que está recorriendo todo el mosaico autonómico de España no tiene reparos en cuestionar la Constitución, no para adaptarla a los tiempos actuales como reclamamos los socialistas, sino para revisarla sin importarles el quebranto en la convivencia que pueda producir.

El pasado 23 de noviembre en la aprobación del proyecto de ley que articula el denominado cupo vasco para el quinquenio 2017-2021, el Sr. Rivera no tuvo reparo alguno en enfrentar a nuestra Constitución con ella misma al cuestionar la pacífica coexistencia del derecho a la singularidad de la foralidad, disposición adicional primera; con el derecho de solidaridad y equilibrio económico entre todos los españoles consagrado en el artículo 138 de nuestra carta magna.

Conflicto en que las distintas revisiones del concierto lideradas por Gobiernos de muy distinto color político, nunca había surgido.

Ahora un paladín, no nuevo en nuestro panorama político, si en sus supuestas expectativas políticas decide hacerse ver, sacar músculo, generando un posible conflicto en la siempre complicada cohesión territorial, gran aporte a nuestro futuro como nación unida, próspera y en armonía.

Y además desde un ejercicio de cinismo difícilmente igualable. El Gobierno popular del Sr. Rajoy, actor principal, según el Sr. Rivera, del agravio territorial que supone la renovación del cupo vasco, tiene la legitimidad de hacerlo gracias al apoyo que tuvo para su investidura del Sr. Rivera de Ciudadanos.

El apoyo se basó en un acuerdo de investidura de 150 medidas para mejorar España. Si bien entre ellas en el punto 123 se hacía una mención a la LOFCA, nada exigió entonces Ciudadanos respecto a una revisión o eliminación del concierto vasco.

Pero hay más, los presupuestos 2017 estaban elaborados contemplando los dineros del nuevo cupo vasco. Se aprobaron fundamentalmente gracias al PNV y a Ciudadanos. La coherencia de los nacionalistas vascos es obvia. ¿dónde está la suya Sr. Gómez? ¿dónde está la de su Partido?

El nuevo cupo estaba en los presupuestos 2017 y desde luego está en los de 2018, cuyo borrador sin duda conoce Ciudadanos, dado que ha anunciado que los va a apoyar. Si tuvieran un mínimo de coherencia política he de suponer que si llegan al Congreso de los Diputados presentarán una enmienda a la totalidad como hicieron en noviembre contra el proyecto del concierto vasco.

Cinismo y oportunismo político jugando con fuego con la cohesión interterritorial y la cohesión y lealtad institucional.

Es evidente que en España existe un problema con la financiación de las comunidades autónomas, generado por una política fiscal errónea que hace unos repartos desequilibrados de los recursos primando al Estado en perjuicio de los territorios. Lo pusieron de manifiesto todos los Presidentes autonómicos el nuestro el Sr. Revilla a la cabeza hace poco más de un año en el Senado en la sexta conferencia de Presidentes.

Desde entonces los Socialistas con sentido de la responsabilidad venimos exigiendo al Gobierno de España la actualización del sistema de financiación de las comunidades autónomas, la última vez el pasado miércoles en el Pleno del Senado mediante una moción que presentamos los Socialistas.

Los Socialistas estamos convencidos de que el pacto territorial implícito en nuestra Constitución permite la coexistencia de diferencias como el contenido en la foralidad con el objetivo común de que todos los españoles disfruten del mismo nivel del estado de bienestar y en ese empeño hemos estado, estamos y estaremos, desde siempre Sr. Blanco, no hace falta que usted no los venga a recordar, desde mucho antes que existiera su Partido.

Algo que es y será posible lejos de iniciativas como esta sí, que parece que nos ha estado exigiendo el que fuéramos a rechazar esta PNL que por supuesto lo tenemos muy claro y no hace falta que usted nos lo aconseje.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Del Corral.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Pedro Hernando



EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes Sra. Presidenta. Señorías.

Miren, mire Sr. Gómez tenga usted una cosa clara los Regionalistas defendemos Cantabria como lo primero, defendemos los intereses de Cantabria como lo segundo y defendemos a los cántabros como lo tercero y esas tres cuestiones no admiten demagogia como la que se ha escuchado hoy en esta Cámara, demagogia que me ha encantado lo de la de la PNL trashumante del Sr. Corral, es decir, la demagogia de traer una iniciativa que ni siquiera ustedes han revisado, es que usted coge esa iniciativa y dice tendrían las consecuencias que tendría la aprobación de esta ley pero si ya está aprobada y está publicada en el Boletín Oficial del Estado en diciembre del año pasado.

Pero si es que después nos dice en caso de aprobarse y tan pronto su firme entre en vigor pero como que en caso de aprobarse si ya lo han aprobado si es que ustedes les mandan una iniciativa nacional, la duplican aquí, nos cuentan su historia, hacen demagogia y creen que la cámara autonómica está para suplir un problema que ustedes tienen, ¿saben cuál es?, que no tienen capacidad para presentar recursos de inconstitucionalidad.

Por eso tiene que pedir el parecer de esta Cámara. Pero mire, hay una cosa que es muy clara, aquí lo grave no es que usted haya hablado de la financiación de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no es que usted haya hablado del concierto y del cupo, faltaba más, lo malo es que usted no ha hablado realmente del problema grave que tiene Cantabria que es la financiación autonómica, no, porque todo eso se hubiera solucionado si su compromiso con Cantabria se hubiera visto reflejado el día que se votaron los Presupuestos Generales del Estado y su Diputado, representante de Cantabria hubiera dicho que las deudas que tiene el estado, en concreto a Valdecilla con Cantabria hubieran estado en el Presupuesto del año 2017, eso sí es compromiso con la financiación de Cantabria y ¿qué hizo su Diputado?, llamó y el presupuesto se aprobó como los Diputados del Partido Popular, ése es el compromiso con la financiación de Cantabria que queremos los Regionalistas, no el discurso demagógico del problema del cupo vasco.

Miren, nosotros tenemos una ventaja este debate ya ocurrió en esta Cámara en el año 2009 y fueron protagonistas tres personas que ahora mismo están sentadas en el hemiciclo, el Sr. Mañanes, se acaba de levantar, el Sr. De la Sierra y el Sr. Rodríguez Argüeso, ellos llevaron a cabo esa materia y saben quién puede reproducir lo que dijo el Sr. Rafael de la Sierra en aquel momento ahora mismo aquí, yo, sin ningún problema porque los Regionalistas mantenemos un discurso permanentemente comprometido con Cantabria y ¿sabe qué decía ese discurso?, que el cupo vasco, el concierto, es constitucional, es fruto del consenso y que genera desigualdades y ¿sabe cómo se solucionan esas desigualdades?, mediante una financiación adecuada de la Comunidad Autónoma y eso es lo que tiene que pedir Cantabria, ésa es nuestra exigencia y nuestra responsabilidad y ahí es donde no he visto a la oposición hasta este momento.

No la he visto, porque acabamos de tener conocimiento este fin de semana como en el Parlamento de Andalucía, existe un grupo de trabajo que ha trabajado durante tres meses para llevar a cabo una postura que al final no podrá ser conjunta pero una postura mayoritaria sobre la financiación autonómica y solo hemos tenido una comparecencia, solo hemos tenido una comparecencia de esa materia.

Entonces aquí me gustan las intervenciones que ha habido porque yo mañana voy a proponerles a todos ustedes que asuman la creación de un grupo de trabajo para poner en marcha esta propuesta, ¿dónde está?, no, ¿dónde está?, no lo han hecho, no lo han hecho y entonces ésa la gran cuestión.

En todo caso, en todo caso lo más importante es que todo el mundo tenga claro que donde se la está jugando Cantabria es en la financiación autonómica, a mí como se financie la Comunidad Autónoma vecina no es un problema para Cantabria si Cantabria tuviera la financiación adecuada y si esa financiación estuviera garantizada y si el Gobierno de Mariano Rajoy pagara las deudas que tiene con Cantabria y ahí es donde me gustaría ver a todos los Diputados nacionales haciendo esa defensa exacerbada que usted ha hecho aquí de Cantabria y sus intereses porque ese es verdaderamente el punto en el que todos ustedes estarían defendiendo a los cántabros y no con iniciativas demagógicas, no con iniciativas que lo único que generan es conflicto y con iniciativas que vienen impuestas desde sus direcciones nacionales.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Hernando.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D.^a Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, gracias Sra. Presidenta.

Me va a permitir el ponente de esta proposición no de ley que haga un inciso antes de hablar de su proposición no de ley porque lo que acabo de oír ahora de verdad que ha sido verdaderamente alucinante o sea no hay otra palabra para describirlo, que venga el Portavoz del Partido Regionalista después de que hace ya no sé cuantos meses igual me pueden apuntar alguno de los... igual hace un año, no, antes de que viniese el experto de financiación autonómica, el catedrático Rodríguez Poo a este Parlamento a hablarme de financiación autonómica que hayamos pedido una Comisión específica



para hablar de financiación autonómica y que venga ahora el Portavoz a recriminarnos que no hayamos querido hablar de financiación autonómica es de juzgado de guardia y se le debería de caer la cara de vergüenza de verdad que se le debería caer la cara de vergüenza porque es que hemos tenido una Comisión al efecto solo para hablar de crear un grupo de trabajo, lo mismo que hicimos una Comisión específica para hablar del seguimiento de la ejecución presupuestaria.

Que yo recuerde en esa Comisión, los Partidos que apoyan al Gobierno y si usted no estaba pregúnteselo a sus compañeros quedaron en darnos una respuesta y hasta hoy6 y yo creo que hemos sido suficientemente pacientes pero que venga hoy a decir que no queremos crear una Comisión presupuestaria o una Comisión parlamentaria perdón, para hacer un seguimiento de la financiación autonómica cuando hemos insistido incluso en los presupuestos que es el tema más importante que va a debatir el Parlamento de Cantabria en esta legislatura de verdad que es para que usted se lo piense un poquito mejor ¿eh?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Silencio.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Será porque a los Grupos que apoyan al Gobierno les viene bien que se cree mañana pero no porque no lo hayamos demandado de forma reiterada y desde luego debería usted de retirar esa afirmación cuando ha habido varias personas entre ellas yo y personas de mi Grupo que hemos pasado un rato en la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo hablando de este tema.

Entonces de verdad o sea una cosa es que diga usted lo que le venga aquí lo que quiera usted decir, pero desde luego, o sea, tenga un poco de respeto a las personas que trabajamos en este Parlamento y que desde luego nos preocupa un tema como éste que como digo es el más importante que va a aprobar o sobre el que se va a debatir en el Parlamento de Cantabria durante esta Legislatura.

Volviendo al tema que nos ocupa, que era la proposición no de ley, del Grupo Ciudadanos, sobre la reforma de la Ley 12/2002 por el que se aprueba el concierto económico vasco así como en este caso la metodología que va a utilizarse para calcular los recursos entre los años 2017 y el año 2021.

Este debate como ya se ha dicho no se circunscribe únicamente a este Parlamento sino que creo que es una iniciativa que ha presentado Ciudadanos de forma extemporánea porque como ya se ha dicho la ley ya se aprobó el día 23 de noviembre del año pasado a excepción supongo que de los parlamentos del País Vasco y de Navarra, en algunos casos porque no hay representantes de Ciudadanos como usted bien sabe en el País Vasco ni en otros parlamentos y dudo que lo hubiesen hecho.

Bien, me gustaría decir únicamente dos cosas. Hay cuestiones comunes que yo puedo compartir de su sentimiento. La primera y es que choca un poco que haya diferencias de financiación entre las comunidades autónomas a pesar de que sea algo recogido en la propia Constitución española, suena raro que haya comunidades de régimen foral como el País Vasco y Navarra que tengan un régimen distinto de financiación.

Aquí lo importante no es eso que está recogido en la Constitución y que en algunos casos si se quiere cambiar se cambiará con el acuerdo como todo el mundo sabe de una gran mayoría de la Cámara, en este caso del Congreso de los Diputados. Sino lo más importante que debe atender cualquier sistema de financiación es que cualquier ciudadano que viva en España tenga la misma prestación de los servicios públicos básicos.

Y ahora vamos con su proposición no de ley. En su proposición no de ley nos dice entre otras cosas que una de las cosas que tiene que hacer el Gobierno de Cantabria en su caso es presentar un recurso de inconstitucionalidad contra esta reforma de la Ley 12/2002 por la que se modifica el cupo vasco. Y entonces yo voy a hacer la siguiente reflexión. Dando por supuesto que hoy se aprueba esta proposición no de ley el Gobierno de Cantabria presenta en el Tribunal Constitucional un recurso de inconstitucionalidad. Dando por supuesto que ese recurso de inconstitucionalidad prospera. Es decir, le dan la razón porque dicen que es que el cupo vasco pues no es constitucional. Dando por supuesto todo lo anterior yo le pregunto ¿se incrementaría en un solo euro que recibe Cantabria en función del sistema de financiación autonómica? Absolutamente ninguno.

Es decir, que lo que usted propone aquí desde luego no modificaría en ninguno de los términos el dinero que reciben las comunidades del régimen común entre las que está Cantabria en concepto de sistema de financiación autonómica. Si usted dice que recibimos poco en concepto de educación, sanidad o de servicios públicos básicos, lo que se debiera de hacer en este caso es modificar la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.

En este sentido, nuestro Grupo político y lo tenía aquí, ha solicitado en diversas ocasiones, así esta en la hemeroteca, el encontrar una postura que represente en este caso a todos los ciudadanos de Cantabria para poder representar o para que el Gobierno de Cantabria tenga el mayor apoyo posible a la hora de modificar esta Ley Orgánica que como todo el mundo sabe se está reformando en un Grupo de Trabajo en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera en el que también están el País Vasco y Navarra a pesar de ser comunidades forales y tener su propia comisión mixta.



En este caso, como ya ha manifestado el profesor Rodríguez Poo en la Comisión de Economía, nos enfrentamos a unos retos importantes, ya lo dice así el informe de la comisión de expertos como el mantenimiento del statu quo por el cual Cantabria seguiría siendo la comunidad mejor financiada y así se ha expresado en un voto particular apoyado también por otra profesora de la Universidad de Cantabria la profesora Natividad Fernández.

Y yo digo que nos tenemos que poner a trabajar porque hace unos días se ha producido una reunión relevante, ha habido cuatro presidentes de cuatro comunidades autónomas que han emitido un comunicado conjunto sobre financiación autonómica pero no estaba Cantabria.

Sin embargo, en este comunicado tan importante en el que se refrenda que es necesaria la reforma de ese sistema de financiación autonómica ellos pretenden incluir dentro de ese sistema cuestiones que a Cantabria le importan como por ejemplo los costes fijos, como puede suceder con nuestro hospital de referencia, con Valdecilla, la orografía, la dispersión, la baja tasa de natalidad o el envejecimiento.

Sin embargo, nuestro Gobierno que yo creo que es lo importante al margen de todas estas cuestiones...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Mazas...

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: ...termino ya Sra. Presidenta. Pues no ha logrado consensuar una postura común, o por lo menos a nosotros no nos lo ha dicho. Y yo creo que esto debe ser lo que nos centre en este caso el debate en los próximos tiempos. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Mazas.

Sr. Gómez tiene usted la palabra para fijar definitivamente su posición.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Sr. Blanco, ya sé que siempre les vamos a tener enfrente. Dieron prueba de ello hace bien poco, siempre que se habla de estos temas, ya digo, dieron prueba de ello hace bien poco cuando le dieron en el Parlament de Catalunya la mesa del parlamento a los de tres por ciento, a los de Pujol, a los que quieren romper España y optar por la vía unilateral. Eso lo hicieron ustedes. Ya sé que lo vamos a tener enfrente.

Sr. Del Corral, yo que le voy a decir, yo espero sinceramente que su partido no le haga nunca pasar por el trago de estar aunque sea un par de horas cedido a Esquerra Republicana para que tengan grupo en el Senado. Lo espero sinceramente ya sé que a cambio de eso, ustedes obtienen gobernabilidad, les va muy bien. Bueno -insisto- a ustedes les va muy bien, a Andorra le va mejor, o a los bancos de Andorra les va mejor y algunos que lo visitan muy a menudo también.

Habla usted mucho del Presupuesto del Estado. Mire, no va a haber presupuesto del Estado apoyado por Ciudadanos, si no hay equiparación salarial, si no hay rebaja del IRPF. Y si los imputados no se van, entre otras cosas de la Cámara en la que usted está, del Senado.

No va a haber Presupuestos Generales del Estado si no ocurre eso. Porque nosotros no apoyamos los presupuestos por apoyarlos ni con cualquiera, cosa que por ejemplo ustedes aquí en el último bien que corrieron a hacerlo. Nosotros eso no lo hacemos, Sr. Del Corral... (murmullos) ...pueden apuntar lo que quieran.

Miren, bueno la Sra. Mazas se ha puesto de perfil, no esperaba menos; no en vano ellos son los que han negociado ahí en el cuartuco oscuro con el PNV y son gracias a ellos a los que han sobrevivido también durante mucho tiempo, esa connivencia con el nacionalismo al Partido Popular le va muy bien.

Tiene razón, en el País Vasco, en el Parlamento del País Vasco no hemos presentado la iniciativa, no la hemos podido presentar, no tenemos representación. No se preocupe, que tal y como está la tendencia ustedes tampoco la tendrán para presentarla en un futuro muy cercano.

Han hablado mucho de encuestas, han hablado ustedes por cierto veo que están muy preocupados por ese tema. Mire, Sr. Hernando ¿sabe por qué no la presentamos en diciembre? La teníamos redactada, pero gracias a determinado acuerdo presupuestario en esta Cámara, nuestra capacidad para registrar y llevar cosas a pleno se ha visto muy mermada, muy limitada; por eso no la registramos en diciembre. Luego llegó el parón de enero y evidentemente la hemos registrado cuando la hemos podido llevar a pleno.

Ahora, sí me gustaría hacer énfasis en dos cuestiones. Primero, no hablamos de cupo vasco, que ustedes han ido al cupo vasco y a su cuestión de constitucionalidad. Que yo ya he dicho, que viene recogido en la Constitución y que por



tanto no se puede...(murmullos) No, no, léanselo bien, Señorías: el cálculo del cupo vasco, el cálculo. No el cupo vasco en sí: el cálculo del mismo. Que evidentemente nos afecta, claro que nos afecta...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: ...porque hace entre otras cosas que compitamos con una Comunidad colindante en una clara desigualdad de condiciones.

Por cierto, se lo ha dicho a la Sra. Mazas perfectamente, Sr. Hernando, y está en los Diarios de Sesiones de esa Comisión. Todos los Grupos aquí representados nos pusimos de acuerdo y les trasladamos nuestra posición a favor de sentarnos y negociar. Y es más, Sr. Hernando...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, silencio por favor.

Todos han tenido oportunidad de hablar ¿a qué sí? ¿Y a que a todos les encanta que les escuchen cuando están aquí? Pues hagan el favor de callarse cuando están ahí...

Continúe, Sr. Diputado. Y acabe.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Voy muy rápido.

Sr. Hernando, es más, cuando todos los portavoces dijimos eso, corrió usted enseguida muy ufano a decir: no se preocupen, ya nos encargamos nosotros de organizar todo esto y de convocar expertos y demás. Porque para lo que es el protagonismo, para lo que es la medallita, ahí corremos de narices. Pero luego a la hora de la verdad, de sentarse a negociar y de querer trasladar un acuerdo no; porque ¡claro! ahora ya como tenemos mayoría en el Parlamento, nos da igual el acuerdo con los demás Grupos. Y luego nos viene muy bien atizar a los grupos que tienen representación nacional, porque total nosotros lo hemos intentando dos veces y nunca lo hemos conseguido...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Gómez...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Pues ya está, pues vivimos muy tranquilos.

Mire, demagogia es lo que ha hecho usted. Todos los Grupos nos hemos puesto a su disposición, todos; a disposición del Gobierno para llegar a una posición conjunta...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Gómez...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Termino ya Sra. Presidenta.

Para llegar a una posición conjunta. Dudo mucho que ustedes quieran tener una posición conjunta, lo dudo muchísimo. Y sinceramente y lo que lamento -y termino ya- Señorías es que el debate de la financiación autonómica merece tiempo y merece mucho debate y aquí vamos a encontrar muchos puntos de acuerdo. Lamento profundamente que el Partido Regionalista de Cantabria; porque ya digo, de PP y PSOE no me esperaba otra cosa, de Podemos no espero nada; que el Partido Regionalista de Cantabria...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y yo espero de usted que acabe...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: ...se posicione a favor de los nacionalistas y no a favor de los derechos de los cántabros. Lo lamento profundamente.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, votamos la proposición no de ley N.º 247.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Queda rechazada con treinta y dos votos en contra y un voto a favor.